

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS – FUR

FUR N° : 100154

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTEVigilado
SuperTransporteISO/IEC 17020:2012
18-OIN-040EURO CDA S.A.S
NIT : 901105666-5
CALLE 44 69-63
MEDELLIN
Teléfono : 3222268
Email : directortecnico@eurocda.com

A. INFORMACION GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2025/10/08 06:05:05	Nombre o razón social BANCOLOMBIA S.A.	Documento de identidad CC () NIT (X) N°. 900683508
Dirección CALLE 44 69 38 SAN JUAN		Teléfono fijo o Numero de Celular 3045957119
Correo Electrónico kchts860226@outlook.es		Ciudad MEDELLIN
		Departamento Antioquia

APROBADO

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa LKN379	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	Clase CAMIONETA	Marca DONGFENG	Línea RICH 6
Modelo 2022	Número de licencia de tránsito 10027380213	Fecha de matrícula 2022-10-05	Color BLANCO	Combustible / Propulsión ELECTRICO	VIN o Chasis LJNDZU5T5NN402912
No de motor TZ220XSFDM5021F6 3109	Tipo motor	Cilindraje (cm3) (si aplica) 0	Kilometraje 76606	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 161	Tipo de Carrocería DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT 2026-10-03	Conversión GNV SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV	

3. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 5282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (SI) (NO)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	37.5			2.50	klux	NO
		Inclinación	1.60			0.50 - 3.50	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	26.9			2.50	klux	NO
		Inclinación	1.60			0.50 - 3.50	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	25.0				klux	NO
	Izquierda(s)	Intensidad	40.0				klux	NO
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	10.0				klux	NO
	Izquierda(s)	Intensidad	17.5				klux	NO
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 92.5			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 60.0	Delantera Derecha	Valor 74.0	Trasera Izquierda	Valor 77.0	Trasera Derecha	Valor 76.0	Mínima 40.0	Unidad %
---------------------	---------------	-------------------	---------------	-------------------	---------------	-----------------	---------------	----------------	-------------

APROBADO

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Luces: CAPELEC 2600 6254.Ruido: EXTECH 3130641 F.A.S: VTEQ (Serieles: Frenos = 17031127, Alineación: 7604007, Suspensión: 23802107). Visual: VTEQ 050X6000.LLantas - Profundidad: SHAHE WD2202A0089, Aire: ASTO IN N/A

I. SOFTWARE Y/O APlicATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Cartek Station 1.35.0.0, Information Manager 1.28.0.0, InspectionWebManager 1.20.0.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Luces: JUAN FELIPE HINCAPIE PORRAS.Ruido: JHON ALBERTO MEJIA RIOS.F.A.S: JUAN FELIPE HINCAPIE PORRAS.Fotos: JUAN FELIPE HINCAPIE PORRAS; JHON ALBERTO MEJIA RIOS.Visual: JHON ALBERTO MEJIA RIOS.Labrado: JUAN FELIPE HINCAPIE PORRAS.

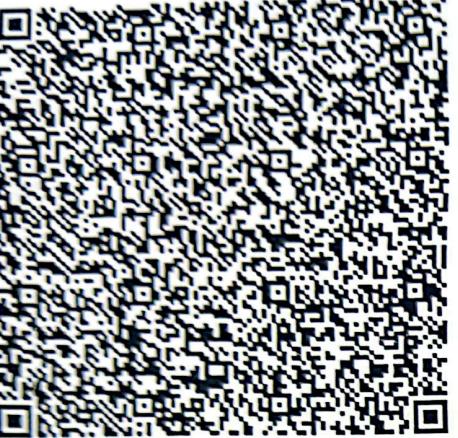
K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Maria Cecilia Rodríguez Marulanda

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

— Fin del Informe —



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



Liberad y Orden

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

No. 184466719

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado:

EURO C.D.A. S.A.S.

NIT:

901105666

No. de Certificado de

Acreditación:

18-OIN-040-001

Fecha de expedición: 2025/10/08

Fecha de vencimiento: 2026/10/08

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	LKN379	CLASE:	CAMIONETA
MARCA:	DONGFENG	MODELO:	2022
SERVICIO:	Público	COMBUSTIBLE:	ELECTRICO
CILINDRAJE:		NRO. MOTOR:	TZ220XSFDM5021F63109
NRO. CHASIS:	UNDZU5T5NN402912	VIN:	UNDZU5T5NN402912
LÍNEA:	RICH 6		
COLOR:	BLANCO		
NOMBRE PROPIETARIO:	TRANSPORTES MULTIMODAL GROUP S.A.S		

FIRMA DEL RESPONSABLE

LINA MARIA VELEZ LONDOÑO